

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

CURSO: DERECHO SOCIAL, II Semestre de 1996 DE-1013

Profesora: M.Sc. LILIANA MORERA C.

JUSTIFICACION DEL CURSO:

El presente curso forma parte del programa de extensión docente que la carrera de Derecho brinda en la Sede Regional de Occidente, concretamente, pertenece al plan de Licenciatura en Trabajo Social. Ha sido elaborado con la idea de introducir al estudiante de trabajo social en el conocimiento del sistema jurídico, el cual se engloba dentro de la concepción del DERECHO. La idea del curso es poner las bases de conocimientos teórico-generales, necesarias para que luego el estudiante se centre en el estudio de las principales regulaciones positivas del Derecho Costarricense, y que se relacionan más directamente con la práctica concreta del trabajador social. Esto último será parte del contenido de un segundo curso, conocido bajo el nombre de Legislación Social.

La temática que se sugiere es muy amplia y abierta. En primer lugar se tratará de analizar la concepción de Derecho dentro de una sociedad, tomando en cuenta el sistema político - económico en el cual se busca aplicar. Luego se seguirá con un análisis del marco jurídico partiendo de la concepción de Estado y de la constitución política. Aquí se verán algunos principios generales que rigen la materia y se tratará al mismo tiempo de ir observando cómo el sistema jurídico responde al sistema político asumido por una sociedad, ventajas y críticas.

La segunda parte profundiza en las relaciones de Derecho Público y Derecho Privado, los principios que lo rigen, sus diferentes ramas, instituciones y órganos.

Por último se comenzará con el análisis de algunos instrumentos y mecanismos de ejercicio y control de Derecho, concretamente el control consititucional, defensa de derechos e intereses de los ciudadanos (Defensoría de los habitantes). Lo anterior después de haber analizado, a la luz de la constitución política las formas de protección y de tutela con que cuenta el ciudadano bajo diferentes circunstancias: ciudadano como sujeto social con derecho a un ambiente sano; como sujeto consumidor; el ciudadano y su acceso a los servicios públicos; dentro de la concepción de género se verá el caso de la tutela a la mujer en conección con la familia y el menor, etc.. En este sentido se iniciará el estudio de algunas legislaciones generales (códigos) en relación con otras más específicas.

La idea es ir acercando al estudiante de trabajo social al conocimiento del derecho, partiendo de que este le ayudará en su futuro desempeño como profesional, ya sea dentro de la función pública como dentro del ámbito del desarrollo de una empresa.

OBJETIVOS:

1. Llegar a comprender la relación Sociedad-Derecho y el rol de éste dentro de una concepción de desarrollo.
2. Delimitar las dos grandes áreas del Derecho: Público y Privado, con el fin de entender la organización de un Estado.
3. Precisar los principales mecanismos de regulación y control con que cuenta el ciudadano dentro de un estado de derecho.

ESPECIFICOS:

1. Destacar la concepción del Derecho, sistema jurídico y sistema político.
2. Importancia del Derecho para el desarrollo de un estado.
3. Estudiar los principales principios, objeto y fuentes de Derecho tanto público como privado.
4. Estudiar la constitución política como base del sistema jurídico.
5. Determinar las principales regulaciones e instituciones que tienen que ver con la protección y tutela del ciudadano.

METODOLOGIA:

Se tratará de combinar, en lo posible, la clase magistral con la participación de los estudiantes. Esto último a través de la asignación previa de lectura, a fin de desarrollar un criterio amplio y a la vez crítico.

Los estudiantes trabajarán a su vez en grupo los distintos temas que se asignen para su investigación, los cuales versarán sobre temas específicos con la idea de ahondar los generales y ver otros no abarcados en el programa.

El trabajo de investigación constará de dos partes: una oral y una escrita.

EVALUACION:

Un examen Parcial con un valor de 30%. Un trabajo de investigación valorado así: 10% la parte oral y 20% la escrita. Examen final 40%.

CONTENIDO:

I. DERECHO Y SOCIEDAD

1. Qué es Derecho y cuál es su rol dentro de una sociedad?

a) Derecho como Facultad del sujeto. Relación Poder-Deber.

b) Características y función del Derecho que lo diferencian de otras formas de ordenamiento naturales, de los usos y las costumbres.

c) Derecho como regulación externa de los sujetos en forma individual y en colectividad. Comunidad y sociedad.

d) El Derecho como mecanismo para asegurar un mínimo de Seguridad y Certeza jurídica.

2. Derecho y -Estado: sistema jurídico-sistema político.

a) La concepción del Estado costarricense. Evolución a través de un marco de legalidad.

3. Derecho y Democracia.

a) Estado de Derecho y Estado Social de Derecho.

b) Mecanismos con que cuenta el sistema para garantizar al ciudadano el Estado de Derecho.

4. La Constitución Política como base del sistema jurídico e institucional.

a) Derechos y Garantías Individuales.

b) Derechos y Garantías Sociales

5. El rol del Derecho dentro del actual contexto de transformación del Estado y el proceso de desregulación.

II. INSTITUCIONES JURIDICAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO.

1. Principios generales que definen y diferencian al Derecho Público y el Derecho Privado.
2. Objeto y fuentes del Derecho Público.
3. Objeto y fuentes del Derecho Privado.
4. Insituciones de Derecho Público.
 - a) Concepto de Institución y de Administración Pública.
 - b) Estado y sus órganos fundamentales.
 - c) Entes y órganos públicos.
 - d) Gobierno Central y Gobiernos Locales.
 - e) Instituciones Autónomas y Semiautónomas.
5. Instituciones de Derecho Privado.
 - a) Concepto
 - b) Personas Físicas y Personas Jurídicas como sujetos de Derechos. (Capacidad jurídica y Capacidad de actuar).
 - c) La Empresa Privada y sus diferentes formas jurídicas.
 - d) Las Organizaciones Sociales, políticas, económicas, deportivas, religiosas, etc..

III. LA TUTELA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN COSTA RICA

1. El control jurisdiccional.
2. El control constitucional.
3. La Defensoría de los habitantes.

BIBLIOGRAFIA A UTILIZAR:

Friedman, Lawrence M., Cultura Legal y Desarrollo Social. Material fotocopiado.

Davis James F., El Derecho en Acción. Material fotocopiado.

Ortíz Ortíz, E., Costa Rica, Estado Social de Derecho, Revista de Ciencias Jurídicas, No. 29, San José, 1976.

Constitución Política de la República.

Ley General de la Administración Pública.

Ley de Jurisdicción Constitucional.

Código Civil.